

EXPEDIENTE PDAM 2023-5-4 (AM 05/2018)

D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

En virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021) y

CONSIDERANDO

- Las instrucciones para la contratación de suministros a través del Acuerdo Marco para el Suministro de IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES (AM 05/2018) del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación).
- La Resolución 23/2021 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 11 de mayo de 2021 por la que se procede a prorrogar dicho AM desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 1 de marzo de 2023
- La Resolución 80/2022 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 21 de diciembre de 2022 por la que se procede a prorrogar varios lotes de dicho AM desde el 2 de marzo de 2023 hasta el 1 de agosto de 2023
- La memoria justificativa de la necesidad de este suministro

RESUELVE

La aprobación del gasto por un importe total de **126.445,00 €**, I.V.A. incluido, a imputar en el epígrafe 20300, para un período de 48 meses.

Getafe,

DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ANDRES MOLINERO MIGUEL ANGEL
Fecha: 2023.01.19 13:31